

**ACTA No.**  
**DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL**  
**DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAJANÉ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Enero del dos mil trece, siendo las 09h30, se reúnen los socios de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., señor Xavier Ricardo Carbonell León, titular de trescientas noventa y seis participaciones de un dólar cada una; y, el señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, titular de cuatro participaciones de un dólar cada una. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., el mismo que es de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

El señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y el señor Xavier Ricardo Carbonell León, en su calidad de Gerente General de la Compañía actuará como Secretario.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente por el ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Balances del 2012.

El Presidente, una vez puestos en consideración de los señores accionistas los puntos a tratarse en esta Junta, y una vez aprobados, dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

**1. INFORME DEL GERENTE.-**

Toma la palabra el señor Xavier Ricardo Carbonell León en su calidad de Gerente y expone el informe sobre el movimiento de la Compañía durante el ejercicio económico 2012. Leído el contenido y acogidas sus conclusiones y recomendaciones, la Junta por unanimidad y en total consenso aprueba el informe.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE 2012.-**

La Junta General, una vez conocidos y analizados los Estados Financieros y Balances correspondientes al ejercicio económico 2012, resuelve aprobarlos por unanimidad.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 10h00, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretaría elabore el Acta y apruebe la misma. Siendo las 10h15, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que

es aprobada por unanimidad. El señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica y los socios presentes.



**Xavier Marcelo Carbonell Pinto**  
Presidente de la Junta  
Socio



**Xavier Ricardo Carbonell León**  
Secretario de la Junta  
Socio